

## ***Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A.***

11 de diciembre de 2.000

### **COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES**

Las Juntas Generales de Accionistas de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A., Dos de Dibu S.A. y Del Dongo S.A., han aprobado la fusión por absorción de Dos de Dibu S.A. y Del Dongo S.A. por Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A., en sesiones celebradas el pasado sábado 9 de diciembre, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia con el nº de archivo 3/2.704, cuyas características básicas son las siguientes:

1) Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A. amplía su capital social en 121.309 euros mediante emisión de 121.309 acciones que entregará a los accionistas de Dos de Dibu, S.A. y Del Dongo, S.A., para el canje que luego se dirá. Estas acciones son ordinarias, representadas por anotaciones en cuenta y por tanto sin numeración identificativa, de un euro de valor nominal cada una de ellas más una prima de emisión de 9'884 euros por acción que totaliza 1.199.027'674 euros, y con iguales derechos incluso económicos a las actualmente en circulación. El importe efectivo de esta ampliación es de 1.320.336'5 74euros.

Los accionistas de Dos de Dibu, S.A. y Del Dongo, S.A, exclusión hecha de las acciones amortizadas y anuladas que no tienen derecho a canje, recibirán en contraprestación a la aportación realizada con la fusión, 53 acciones de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A. por cada 22 acciones de Dos de Dibu, S.A., de 1.000 pesetas de valor nominal, y 25 acciones de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A. por cada 24 acciones de Del Dongo, S.A. de 500 pesetas de valor nominal. Las acciones a entregar en el canje citado, son:

- a) 42.000 acciones de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A. que posee la sociedad absorbida, Dos de Dibu, S.A.
- b) 42.000 acciones de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A. que posee la sociedad absorbida, Del Dongo, S.A.
- c) 121.309 acciones. de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A. de nueva emisión.

Se solicitará la admisión a negociación de las acciones emitidas, en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia.

---

2) Desde el día 1 de julio de 2.000, se considerarán realizadas por cuenta de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A., a efectos contables, las operaciones de Dos de Dibu, S.A. y Del Dongo, S.A.

3) No se otorgan derechos especiales de ningún tipo.

4) Condicionar la validez de estos acuerdos a la obtención de la previa verificación y registro del folleto informativo de emisión en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con la ampliación de capital derivada de la fusión, quedará modificado el artículo 5º de los estatutos sociales de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A., y el capital social pasará a ser de 1.521.709 euros

También fue aprobado como balance de fusión, el de situación a 31 de mayo de 2.000 verificado por el Auditor de cuentas de la sociedad, Arthur Andersen, en cuanto a Finanzas Inmuebles Cisneros, se refiere.

Esta operación se someterá al régimen fiscal especial de fusiones de la Ley 43/1.995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Junta de Finanzas Inmuebles Cisneros, S.A. acordó actualizar la autorización de la Junta General al Consejo de Administración para acordar aumento de capital, hasta un importe máximo conjunto de 760.854 euros, equivalente al 50% del capital social resultante tras la emisión acordada en la fusión.

Fdo: Pilar Camps Camps  
Secretario del Consejo de Administración

---